



RESOLUCION No. 774-AD-89.

Lima, 06 de OCTUBRE de 1989

Vista la solicitud presentada por ...I.P.D.....

CONSIDERANDO :

Que, .....BANCO INTERNACIONAL DEL PERU..... ha efectuado la donación de (FIRMA DONANTE)

CUATROCIENTOS SESENTIOCHO MIL INTIS..... (I/. .....468,000.00.....) MONTO (en mayúsculas, con letras) MONTO NUMERICO

en favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser invertido en PREPARACION ATLETA JOSE CASTILLO..... con destino a ....I.P.D...-F.P.A.....

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en la referida actividad ;

Estando a lo informado por la Oficina de Presupuesto y Planificación y de Asesoría Jurídica ;

En armonía a lo dispuesto en los inc. 10° y 19° del Art.9° del Decreto Legislativo N°328 ;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- Aceptar la donación que ha realizado BANCO INTERNACIONAL DEL PERU..... por la cantidad de I/. 468,000.00

..... en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizado en .....PREPARACION ATLETA JOSE CASTILLO.- CORRESPONDIENTE A JUNIO 1989

Artículo 2°.- Autorizar la utilización de la donación precisada en el Artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle :

- INSTITUCIONES PUBLICAS
EDUCACION
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL
DINADAF
04,12... SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS.....
I/. 468,000.00



RESOLUCION No. 774-AD-89.

06 OCTUBRE 9.  
Lima, de de 19



1.

Artículo 3° .- Transcribir en el plazo máximo de siete (07) días laborables, la presente Resolución a partir de la fecha, a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público.

Artículo 4° .- Encargar a la Oficina de Administración para que mediante la Unidad de Tesorería, expida el Certificado de Donación, para efectos de Ley.

Artículo 5° .- La Inspectoría del IPD, se encargará del estricto cumplimiento de la presente Resolución, cautelando que la indicada donación cumpla el fin para el cual fue realizado.

Regístrese y comuníquese,



  
ARMANDO MARUY TAKAYAMA  
Presidente del  
Instituto Peruano del Deporte

Auto. Yes 774-PP-89

<b>INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE</b> (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE :	NUMERO
	BANCO INTERNACIONAL DEL PERU	
SOLCITUD DE 17.07.89		

Fecha de INGRESO:	19.07.89	<b>ASUNTO:</b> Se gestione resolución de donación de dinero de I/ 468,000.00, donado para la preparación del Atleta JOSE Castillo, correspondiente al mes de Junio 89.
Hora:	3:50 pm	
Numero de Folios:	1011 castillo,	
Registrado por:	Ramos	

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:	5

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:	4

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:	3

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:	2

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	01
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:	

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

1210  
19.07.89  
Hora: 4.00  
Firma: Moya

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
MESA DE PARTES  
3683  
19 JUL. 1989  
3150  
RECIBIDO

Anexo No. 2

000198  
3822  
04 OCT. 1989  
RECIBIDO

FORMULARIO DE SOLICITUD Y APROBACION DE DONACIONES

- 1. DEPENDENCIA GESTORA :  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD
- 2. DATOS DEL DONANTE :
  - 2.1. Nombre o Razón Social :  
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU - INTERBANC
  - 2.2. Representante Legal :  
JOSE FRANCO AGUILA
  - 2.3. Domicilio :  
JR. UNION No. 600 - LIMA
  - 2.4. L.E. o C.E. No. :  
08808353
  - 2.5. L.T. No. :  
.....
  - 2.6. FECHA :  
17.07.89

FIRMA DEL DONANTE  
*Jose Franco Aguila*  
JOSE FRANCO AGUILA  
Jefe de Relaciones Públicas



FIRMA DE DEPENDENCIA GESTORA  
*Orsmer Nicola*  
ORSMER NICOLA  
Director Nacional de Deportes  
Afiliados

- 3. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION  
DONACION CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO '89 - PREPARACION ATLETA JOSE CASTILLO
  - 3.1. Valor :  
1.468.000,00
  - 3.2. Destino de la Donación :  
PREPARACION ATLETA JOSE CASTILLO
- 4. INFORME PRESUPUESTAL (MONTO): I/. 468.000,00
  - 4.1. Volumen : 2 INSTITUCIONES PUBLICAS
  - 4.2. Sector : 10 EDUCACION
  - 4.3. Pliego : 22 IPD
  - 4.4. Programa : 01 FUNC. DES. SIST. DEP. NAC.
  - 4.5. Actividad : 001.03 DINADAF



5. INFORME LEGAL :  
INFORME N° 181 -OAJ-89

.....

Esta Jefatura opina procedente aprobar la donación realizada por el "BANCO INTERNACIONAL DEL PERU - INTERBANC" por la cantidad de 1.468.000,00 (CUATRO-CIENTOS SESENTIOCHO MIL INTIS) en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizada en la Preparación del Atleta "JOSE CASTILLO" correspondiente al Mes de Junio de 1989, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10 y 19 --

del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N°. 24977-Ley del Presupuesto de la República - para el Ejercicio Fiscal 1989. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando al gasto de la referida donación, así como al respectivo Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley. Una vez recepcionada la mercadería materia de la donación deberá ingresar a la Tesorería del IPD y con trámite rápido, este la transferirá mediante un Ch/. de salida a la Federación Peruana de Atletismo para los fines para los cuales ha sido donado.

Atentamente,



*Teodoro Villavicencio Murillo*

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/TVM

sm

Exp. 3683-89